

CORDOBA
MILITE DOMUS IN
CLITA EOM/ OUE
SOPHIA

NEC
DECUS AURIFERE
CESSANT CORDOBA
FERRE

BOLETIN
DE LA
REAL SOCIEDAD
ECONOMICA CORDOBE
SA DE AMIGOS DEL PAIS

Córdoba.-Septiembre 1922

II Epoca. - Año II.

Núm. 19



P. M. de la Marquiza

“YOST,”



“YOST,”

“YOST,” es la marca de la mejor máquina de escribir. Como tal, está reputada mundialmente.

NO TIENE CINTA, lo cual es garantía de una escritura limpia, directa y perdurable. En Inglaterra existen disposiciones que niegan validez a aquellos escritos oficiales que aparezcan escritos en máquinas de cinta, fundándose en que en su tiempo esta escritura desaparece.

La Casa **“YOST,”** tiene en España veinte Sucursales.

La máquina **“YOST,”** último modelo, con cubierta de madera y accesorios, cuesta 1.250 pesetas, pagaderas en 28 meses.

Gerente en Córdoba y su provincia: Joaquín Pérez Madrigal

MARQUES DEL BOIL, 1 y GONDOMAR, 4

Se hacen reparaciones de toda clase de máquinas para escribir



BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA CORDOBESA
DE AMIGOS DEL PAIS

Año II.-N.º 19

Córdoba, Septiembre de 1922

Segunda época

LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS

(Adaptación de sus fines a las actuales necesidades del País)

(CONCLUSIÓN)

De nuestra feraz tierra apenas si se extrae una ínfima parte de cuanto pudiera producir, y lugares hay en que la codicia amalgamada con la inconsciencia y la ignorancia de nuestros labriegos hace que la miseria asiente en ellos su fatídico trono, cuando debieran ser emporios de riquezas (al tratar de forzar a la Naturaleza o producir lo que no puede sustentar.)

Causa verdadero dolor contemplar el estado de nuestros bosques, que debieran ser frondosos, arrasados bárbaramente y próximos a una total desaparición, que llevará consigo la completa esterilidad de un gran número de comarcas.

El mal es gravísimo y urge el pronto remedio para que el hacha y la falta de cultura no realicen una obra irremediable y de funestísimas consecuencias.

Rauch, en su magnífica obra «Regeneración de la Naturaleza vegetal», dice: «Alejandro, más tarde los romanos y después los sarracenos y los turcos, lucharon ahinca lamente por aumentar los desiertos, transformando en países áridos y despoblados los más bellos y suntuosos del Universo. Ninive, Babilonia, Sidón, Menfis Tebas, viven solo en nuestra memoria, pues han sido destruidos por el hierro y el fuego de los conquistadores.

¿Quién reconoce en la esterilidad actual de Palestina al bello país de Canaan, dado por Dios a su pueblo como el más abundante

del mundo? ¿Quién reconoce la bella corriente del Jordán de otro tiempo en las aguas fangosas de hoy, que se deslizan con una gran lentitud hasta el Mar Muerto? Al aspecto de tan tristes comarcas, casi dudaríamos de la verdad de los sagrados textos, si todas las partes del mundo no nos presentasen el triste espectáculo de regiones fértiles, convertidas por la falta de respeto a la vegetación, en tristes y áridas soledades.

Aún podríamos agregar cientos de miles de ejemplos, pero nos bastará con otro de una elocuencia aterradora.

De todos es sabido que la Arabia fué la región más rica de la antigüedad; allí existían los hermosos bosques; las especias y los perfumes que los antiguos consumían en grandísimas cantidades para sus sacrificios; sus gigantescos cedros, cuya fama pasó a través de los siglos, ocupaban enormes extensiones; sus montañas secundarias cubiertas de pinos, cedros, olivos, viñas, higueras, etc., encerraban un verdadero paraíso. Pasó el tiempo, esta riqueza fué aniquilada y en la actualidad aquel país, que se denominó *Arabia feliz*, es hoy un territorio desnudo, miserable, ardoroso que puede calificarse de como un verdadero desierto.

Y junto a la lenta destrucción de nuestra riqueza forestal, existe la decadencia de nuestra agricultura misérrima, anticuada y mezquina, a causa de la falta de enseñanza agrícola, de riegos, de material moderno y de procedimientos de cultivo en consonancia con los actuales adelantos.

Pensando en todo lo expuesto y a poco que sobre ello se recapacite, ¿quién dudará de lo provechosas que serían esas conferencias que por doquier llevarían el amor al árbol, la enseñanza de los métodos de cultivo y de los instrumentos de labranza modernos, en una palabra la ciencia, la verdad y la riqueza?

Tareas complementarias de estas conferencias serían las de los estudios especificados en las bases 5.^a y 6.^a

Con la campaña esbozada, emprendida por las Económicas con gran entusiasmo, podría dibujarse para España el horizonte de un glorioso porvenir; pero si desfallecen en la empresa, prepárense a exclamar la frase del famoso jefe galo al depositar su espada en la balanza —*Væ victis*— y en ella se compendiará su impotencia y su fracaso.

7.^a Crear en todas las Sociedades centros de consulta referentes a cuestiones agrícolas, comerciales e industriales.

Con repetida frecuencia preséntase el caso de que pequeños pueblos o determinados individuos ignoran la manera de infor-

marse respecto a ciertos precios, lugar de venta, cultivo de una especie exótica, etc., etc.

Esta dificultad quedaría obviada, si las Económicas establecieran centros de consulta que podrían ser asesorados por los ingenieros, comerciantes y personas competentes de la localidad.

Sin necesidad de entrar en grandes explicaciones, fácilmente se comprenderá que tales centros serían además consecuencia natural de lo estatuido en las bases 4.^a, 5.^a y 6.^a, que para su completo desarrollo necesitarían el suplemento que supone la constitución de estos centros informativo-consultivos.

8.º Abrir concursos con premios a la virtud y al trabajo y otros para galardonar memorias.

Esta disposición, que ya fué aprobada en la primera asamblea celebrada por las Económicas de Zaragoza, y que desde fecha remota practican algunas, entre las que se destacan las de Madrid y Barcelona, debe ser extensiva para todas.

Repítase aquí todo lo escrito al tratar del apartado 4.º de las facultades de la Junta Suprema y esto hará innecesario el que de nuevo insistamos acerca de la idea.

9.º Cada Económica deberá quedar obligada a celebrar tres sesiones públicas anuales. La 1.^a destinada a cantar las glorias de un español preclaro; la 2.^a para conmemorar los servicios de alguno de sus socios insignes, y la 3.^a en honor del patricio de la localidad o región que se haya distinguido más notablemente.

La gratitud es quizá el primero de los deberes humanos y de ingratos sería el no tener un recuerdo hacia aquellos hombres que ponen o pusieron toda su fe y sus amores en el cumplimiento de un deber sacrosanto o en la prosperidad de su patria grande o chica, que tanto vale la una como la otra, ya que trabajar por la segunda equivale a laborar por la primera, que es la madre de todas.

Difundir los laureles del pasado, es animar á los hombres a enaltecer el presente.

Cantar las hazañas de un Cortés o de un Pizarro, comentar los esfuerzos de un Económico excelso o de un ciudadano que dió honra o provecho a su región, es glorificarnos a nosotros mismos, animar a la perseverancia en favor de la Sociedad y rendir el tributo de simpatía a que es acreedor el esfuerzo sin egoismos.

Así como todo anatema es poco para los hombres de alma pequeña, corazón seco y pensamientos ruines, todos los honores

deben ser pocos también para premiar a aquellos varones de elevadas miras y grandes virtudes cívicas, que antepusieron su Patria a su medro personal.

10.º Estudiar y proponer las más importantes y urgentes mejoras relativas a higiene y salubridad.

Es realmente vergonzosa la desidia con que se trata en España lo relacionado con la higiene pública.

El abandono y la incuria más abominables reinan por doquier sin que se les ponga coto, ni la opinión se preocupe ante casos verdaderamente repugnantes.

Dice un proverbio inglés: «la salud nacional es la riqueza nacional», y siendo el primer factor que contribuye a esa salud la higiene ¿cómo ha de ser rico un país que la descuida por completo?

Causa verdadero terror el pensar las víctimas que una epidemia podría causar en cientos de pueblos faltos por completo de aguas y por consecuencia lógicos focos propicios a que toda inmundicia encuentre en ellos cabida.

Nada más repulsivo que esas casas de obreros, que por desgracia tanto abundan, verdaderos zaquizamis sin luz, ni ventilación, donde las gentes se apiñan en un hacinamiento horrible.

Y... para qué continuar haciendo la apología de nuestra negligencia y atraso en cuanto con la higiene pública y privada se relaciona?

Sólo hemos de hacer un llamamiento a las Económicas en nombre de la raza para que no dejen esta cuestión en el actual desamparo, y ante lo pobre de nuestra pluma, usaremos las palabras de un hombre eminente, (Sela):

«Hora es ya de luchar contra el abandono físico y moral en nombre de sus víctimas inmediatas primero, y después en nombre de las generaciones venideras que tienen derecho a que les leguemos una herencia de salud, robustez, de alegría y de buen humor, en vez de un amasijo de seres raquíticos, endebles, entecos de alma y cuerpo, última expresión de una raza que camina rápidamente a su degeneración más completa.»

11.º Estudiar las mejoras más importantes de la clase obrera.

12.º Solicitar la intervención en cuantas cuestiones se provoquen entre el capital y el trabajo.

La cuestión social que conmueve el orbe entero, siendo la piedra de toque de las inteligencias más claras, y cuyo estudio pre-

ocupa hoy a España toda, no necesita comentario alguno. Y como estos puntos caen dentro de ella, creemos que las Económicas no cumplirían su finalidad si ocupándose de la prosperidad de la Nación, descuidaran tan importante aspecto, en cuya solución estriba la base de multitud de problemas relacionados con nuestra economía y que en el orden moral constituyen una labor humanitaria y redentora.

13.º Solicitar formar parte de las Juntas de Reformas Sociales, Beneficencia, Instrucción pública, Cámara de Comercio, Comisiones provinciales de monumentos, etc.

Unas Sociedades cuyo objetivo es el de atender al fomento material y moral de una Nación, parece lógico que deban ser oídas en todas las entidades oficiales que, total o parcialmente, persigan los mismos fines que las Económicas y en las cuales tienen representación otras corporaciones análogas, y sin embargo, en la actualidad viven en completo aislamiento, sin que su opinión sea solicitada en demanda de una consulta o un informe, cuando por su independencia y rectitud de criterio, podrían aportar indicaciones plenas de cordura, de las cuales son buena garantía las memorias e informes que han producido.

Esto sin contar con que aquel gran Rey que se llamó Carlos III, puede asegurarse que no tuvo otro centro consultivo que la Matritense, y de todos son conocidas las sabias leyes que ésta le supo inspirar.

Deben, pues, las Económicas, trabajar por que esta anomalía de una injusticia manifiesta, deje de existir y aportar su cooperación inestimable a todas las instituciones que se ocupan de mejorar y hacer prosperar la Nación.

14.º Celebrar anualmente, por lo menos una fiesta, de carácter artístico en cada Sociedad.

El arte que glorificó a tantos pueblos cuyas civilizaciones exquisitas son hoy el asombro de la humanidad, es el único hilo sutil que une nuestra triste y prosaica condición con el reino de lo espiritual.

No basta mejorar la vida material de las naciones; es preciso avivar en sus sentimientos el amor a lo bello, y despertar en sus corazones el culto a lo que sólo puede producir la fantasía.

El arte, al redimirnos de la Ley inexorable del trabajo, es como un sedante en las adversidades y un reposo en las fatigas.

La plasticidad, el color, la poesía y la música, son algo universal que une las razas más distintas y las naciones más antagónicas.

En la lucha cruel por la existencia sólo el arte puede servirnos de consuelo.

Alentarlo, debe ser norma de conducta de las Económicas, que no deben olvidar que si en los anales de nuestra patria una aureola brillante nimba los nombres de Colón, Gonzalo de Córdoba, Pelayo, Cisneros y tantos otros sabios, conquistadores y legisladores, una diadema de gloria inmarcesible corona el recuerdo de Cervantes, Calderón, Salcillo, Velázquez, Eslava y la inmensa pléyade de insignes literatos, escultores preclaros, inspirados músicos y pintores excelsos, cuya fama enorgullece a esta generación, que puede preciarse de haber nacido en el viejo solar de aquellos hombres de fama universal.

Vamos a terminar estas mal hilvanadas líneas; para escribir las cuales creíamos que nos bastaría el cariño que hacia las Económicas sentimos, pero que la realidad nos ha convencido de que nos faltaron el conocimiento y la ilustración necesarios para desarrollar el tema con la brillantez requerida.

De nada serviría que las Económicas tuvieran unos Estatutos acabados y persiguieran una finalidad perfecta si en la práctica les faltara el celo, la voluntad y constancia de sus socios.

Despertar el primero, avivar la segunda y dotar de la tercera a los individuos que las forman, es la primera y principal cuestión que debe resolverse.

Una Corporación sin entusiasmo no tiene razón de existir, y convencidos de lo pobre de nuestra pluma, dejamos a la de Jacinto Benavente cerrar con broche de oro unas páginas de papel sin valor.

«Todos (dice el maravilloso escritor) los más humildes y más desdichados podemos en cada hora de nuestra vida mejorar y embellecer el mundo. Mensajeros somos de una idea divina; pero al andar por el mundo el camino, nos divierte y olvidamos el mensaje. Eramos portadores de luz y la luz se apagó y se perdió en las tinieblas. La luz que avivada por nuestro corazón pudiera ser en la tierra como una estrella del cielo. Y peor es que orgullosos y egoistas, creemos que la luz es nuestra propia y hacemos de ella como adorno ostentoso, joya prendida para la admiración, para la envidia. Luz del entendimiento y no calor del corazón.»

Un llamamiento a ese corazón y a ese entendimiento de que habla el maestro, puede traducirse en cultura grande, riqueza inmensa y poder grandioso. Si cada socio consagrara una hora de cada día al desarrollo de las Económicas, la bandera roja y gualda sería la insignia de una patria potente y magnífica.

VÍCTOR M.^a DE SCLA.

Ingeniero.—Teruel

SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN Y BELLAS ARTES

EL GRAVE PROBLEMA

Al fin, comienza a removerse en Córdoba aquél asunto que en múltiples ocasiones fué proclamado en este BOLETIN, como urgentísimo, inaplazable y de extrema gravedad.

Nuevas estadísticas hacen subir en un millar más, que hace cuatro años, el número de niños—ahora de *seis mil*—que no pueden, aunque quieran, aprender a leer y escribir, porque no hay escuelas públicas suficientes a la población infantil de Córdoba, ni en las que existen queda ya un átomo de función docente, si se tiene en cuenta que por el número de alumnos que asisten a ellas (pasan de ciento en muchos casos) perdieron ya su carácter de aulas para convertirse en *almacenes de niños*.

Era imposible seguir con la espalda vuelta desde el año de 1918 al problema de las construcciones escolares, máxime ahora que es la ocasión más propicia para obtener recursos del Estado, por la virginidad del presupuesto nacional y por el buen deseo y bien probado interés por las necesidades de Córdoba, que anima al ilustre compatriota que ocupa la Dirección General de Primera Enseñanza.

Era imposible desatender los clamores de las contadas personas que en la ciudad se preocupan por la ciudad misma, y que ven entristecidas, no ya que Córdoba no progresa ni sigue a los demás pueblos en su movimiento de avance, sino que ni aun siquiera permanece estática y en la situación de hace cuatro años. Por desgracia nuestro espíritu local ni está quieto ni asciende; antes bien, su marcha es regresiva. Cinco mil niños sin escuela en 1918. Seis mil y tantos niños, camino del analfabetismo, en 1922.

Ante este cuadro de dolor, clamaron repetidas veces unos hombres de ideales, y al fin, en fecha reciente, se ha abierto el espíritu a la esperanza de que un día podrán verse establecidas en Córdoba treinta y tantas escuelas graduadas en otros tantos edificios expresamente construidos para ello, con el eficaz auxilio económico del Estado y el consiguiente desembolso del Ayuntamiento que nos rige.

Un inconveniente hubo a la vista siempre que se trató de construcciones de escuelas. Fué ello la falta de solares adecuados por su área y por su situación topográfica, para emplazar el número de aulas que Córdoba necesita, que Córdoba demanda. Y esa escasez de solares, que por una natural economía se necesitaba fuesen propios del Ayuntamiento y disponibles sin merma de otras necesidades del vecindario; esa escasez de solares resolvióse pensando utilizar pocos; pero los de mayor área y en la periferia del poblado, proyectándolos de doble planta y capaces para contener cada uno de ellos doce o más escuelas.

Ahora, un prestigioso arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública se ocupa de resolver nuestro gravísimo problema cordobés y busca la ansiada solución por otros caminos.

Los técnicos no pueden ser discutidos por los profanos, pero nos parece que si aquello de los tres o cuatro grandiosos edificios escolares, capaces de albergar entre sus muros a todas las escuelas de la ciudad, era efecto natural de la no disponibilidad de solares, ha de tenerse en cuenta tal razón al planear que la construcción de escuelas se haga en forma de treinta y tantos edificios pequeños.

Claro es que esta solución, muy respetable, como dada por un prestigiosísimo y competente arquitecto, honra de los de su profesión y de la de funcionarios públicos, coincide en un punto con aquella emanada de la ahora dormida Junta de construcciones escolares, que Arquitectos, Maestros nacionales, Inspectores de Enseñanza y Profesores de Normal, sumando sus calidades y sus competencias indiscutibles, dieron sobre el emplazamiento y construcción de las tan deseadas escuelas.

En las afueras de Córdoba, que es donde hay solares amplos disponibles, aunque pocos, es donde habían de construirse esos templos pedagógicos. Y ésta, sobre ser la opinión más conforme con las ideas expuestas por los que de educación entienden, podrá ser a la vez un símbolo altamente representativo de un indiscutible estado de cosas. Las escuelas públicas, levantadas al rededor de la ciudad, en su periferia, en sus caminos de ronda será la nueva muralla de Córdoba, la que le sirva de defensa en las luchas de la Edad Contemporánea, que ya la otra muralla, la de piedra, no sirve sino para ejemplario arqueológico, pues que ni Córdoba está ni podrá estar amenazada de gentes de espada y de lanza ni ella, la muralla vieja y derruida, puede ya contener el avance de beligerantes a la moderna.

La muralla que ha de defender a Córdoba de los peligros de orden social que hoy la asedian has'a el bloqueo, ha de ser una muralla, una fortificación de escuelas.

UN VOCAL DE LA JUNTA DE ENSEÑANZA.

LA VIDA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Inventario de sus costumbres jurídicas y sociales

La Real Sociedad Cordobesa de Amigos del País, siguiendo en su provincia el ejemplo dado en Aragón por la Universidad de Zaragoza, se propone recoger una información autorizada de cuantas manifestaciones brinda la vida social en los pueblos comarcanos.

De recibir las respuestas al cuestionario que se inserta, ha sido encargado el Director de este BOLETIN, quien enviará impresos adecuados a las delegaciones que con este fin han de establecerse en los pueblos.

A la información podrán concurrir con sus datos y contestaciones cuantas personas lo tengan a bien, ya remitiendo sus trabajos directamente a Córdoba, ya haciéndolo por conducto del delegado en el pueblo a que los datos se refieran.

La Sociedad Económica se dispone a otorgar recompensas adecuadas a quienes más se distinguen en las tareas de que se trata.

CUESTIONARIOS

TEMA 1.º—ONOMATOLOGÍA LOCAL

Nombre del pueblo.—Antiguo, si lo hubo.—Actual.—Nombres de sus accidentes geográficos (ríos, montes, etc.)—Nombres de sus términos, pagos y distritos.—Nombres de sus vías públicas; antiguos y modernos.

TEMA 2.º—GEOGRAFÍA LOCAL

Croquis del terreno, siquiera apunte del plano de la parte urbanizada.—Pueblos con los que se relaciona más; razón de cada una de esas relaciones.—Dotación de aguas: potables, de riego, industriales.

TEMA 3.º—SOCIOLOGÍA LOCAL

Individuos. —Edad habitual de comenzar el trabajo.—Edad habitual de casarse: hombres, mujeres.—Edad más larga que alcanzan.—Grupos.—Emigración: sus causas, su dirección, su intensidad.—Población forastera: su procedencia, su cuantía, su razón de estar.—Gitanos: su residencia, su ocupación, su religión, sus autoridades, sus costumbres, sus apellidos, sus engaños.

TEMA 4.º—HISTORIA LOCAL

Santos patronos: de la localidad, de sus demarcaciones, de sus corporaciones, cofradías o gremios, de familias principales.—Indicación de si la localidad ha sido de señorío o de realengo.—Casas tradicionales en la localidad.—Bandos tradicionales en la localidad; antiguos y actuales.—Costumbres electorales en la localidad.

TEMA 5.º—ARQUEOLOGÍA LOCAL

Edificios.—Edificios religiosos, noticia respectiva: iglesias, oratorios, ermitas, santuarios.—Monasterios y conventos; que fueron: indicación histórica, destino actual; que son: su regla, otros detalles.—Edificios civiles: Casa municipal, noticia de ella.—Otros edificios civiles de carácter público u oficial; noticia respectiva.—Principales edificios particulares; noticia respectiva.—Monumentos: estatuas, fuentes, puentes, enterramientos suntuosos.—Objetos: Banderas o estandartes religiosos, noticia respectiva; profanos o seculares, noticia respectiva.—Maza o mazas de ceremonia: de la iglesia, de la municipalidad, de otras entidades.—Sellos antiguos y modernos.

(Si es posible envíen, bien marcado, en tinta, lacre, cera o como corresponda, una impresión de cada uno, en papel separado; señaladamente de las iglesias, del municipio y de las Corporaciones tradicionales).

Cruces, relicarios, imágenes de Santos, retratos.—Existentes en lugar religioso: En la iglesia, en la sacristía, en la Casa Rectoral, en otro lugar religioso.—Existentes en lugar no religioso: en

la Casa municipal, en otro edificio público, en casas particulares.—
Otros objetos antiguos y ricos.

TEMA 6.º—ECONOMÍA SOCIAL

Producción principal de la localidad: Su clase; su elaboración, si hay lugar a ella; su mercado habitual.—Recolección.—Modo principal de la recolección: Siega, vendimia, otros modos.—Modos complementarios de la recolección.—Aprovechamiento de rastrojeras.—Aceituneros y aceituneras.—Su labor, su retribución, sus costumbres.—Agostadero.—Cooperación.—Riegos.—Asociaciones de regantes.—Modos de obtener el agua.—Turnos para el disfrute de la misma.—Otros servicios obtenidos mediante cooperación.

TEMA 7.º—DERECHO CONSUETUDINARIO LOCAL

Derecho de propiedad—Modos originarios de adquirir propiedad.—En la tierra.—Roturaciones.—En los animales útiles.—Ganadería: Mancomunidad de pastos, ganado a diente, pupilaje de ganados, otros sistemas y pactos, régimen de recrío, ganado a medias, régimen de pastores. dehesas boyales.—Apicultura.—Régimen para mantener enjambres.—Sistemas apícolas empleados.—Arrendamiento.—Arrendamiento de fincas.—Rústicas: Plazo del arrendamiento, tiempo habitual de hacer y de vencer el arrendamiento, precio del arrendamiento: terrazgos, aparcerías. Abonos de mejoras.—Urbanas: Plazo del arrendamiento, tiempo habitual de hacer y vencer el arrendamiento, precio del arrendamiento, pactos agregados.—Arrendamiento de servicios.—Administradores de patrimonios rústicos y pecuarios.—Tipo social del administrador: Funciones que ejerce, confianza que obtiene, inconvenientes.—Criados: Plazo para contratarlos, tiempo habitual de hacer y de vencer estos contratos, clases de servicios que prestan los criados, Retribución acostumbrada: su cuantía, su modo. Pactos agregados más usuales.—Obreros: Modos de contratarlos, horas del día empleados en la jornada laborable: antes, ahora. Las fumadas. Retribución. Su cuantía: antes, ahora. Su modo —Préstamo: Su impor-

tancia, su frecuencia, su contenido: dinero, semilla, caballerías. Tipos de interés usados, frecuencia del usurero en la localidad.— Derecho de contratación.—Modos de ultimar la contratación: Escrita, verbal. Remojar el trato, adehalas, señal.—Reuniones para la contratación.—Mercados: Mercado diario de la localidad, mercados especiales de la localidad.—Ferias: Su época, su contenido, sus costumbres, supercherías y engaños más corrientes en ellas.

TEMA 8.º—RÉGIMEN LOCAL

Servicios.—Servicios municipales establecidos —Beneficencia: Para enfermos, para impedidos, para caminantes.—Cementerios.—Otros servicios municipales.—Servicios sociales municipalizados.—Rentas.—Rentas municipales recaudadas por exigencia de la ley.—Rentas municipales recaudadas fuera de la ley por acuerdo del Ayuntamiento y conformidad de los vecinos, para servicios comunes.

TEMA 9.º—COSTUMBRES LOCALES

Costumbres usuales.—Costumbres relativas al Bautismo.—Al nombre de pila: Quién lo determina, nombres más frecuentes. Al padrino o madrina, al festejo, a donativos y obsequios.—Costumbres relativas a las bodas.—Modo de concertar las bodas: Casamientos, entrevistas: Lugar de celebrarlas, modo de tratar en las entrevistas —Ceremonial de la boda: Trajes, festejos, arras, regalos, cuestaciones, variaciones por razón de procedencia: Caso de novia forastera, caso de novio forastero.—Pactos más comunes en el contrato de bienes con ocasión de matrimonio, otros pactos.—Dote de la mujer: Cuantía habitual de la dote, clases de bienes que integran la dote, modo de integrar la dote, tiempo de entregar la dote, medios especiales de devolver la dote. — Costumbres relativas a la familia.—Costumbres relativas al patrimonio familiar: Criterio de división, criterio de indivisión.—Costumbres conmemorativas.—Fiestas religiosas: Fiesta mayor de la localidad, otras fiestas religiosas, devociones habituales, oblaciones con ocasión de fiestas religiosas, festejos profanos adjuntos a fiestas religiosas.—Conmemo-

raciones anuales: Año Nuevo, Fiesta de Reyes, La Candelaria, Jueves lardero, Carnaval, Cuaresma, Viernes de Dolores, Domingo de Ramos, Jueves Santo, Viernes Santo, Sábado Santo, Pascua de Resurrección, Domingo de Quasimodo, Pascua de Pentecostés, San Juan Bautista, San Pedro, La Virgen de Agosto, La Virgen de Septiembre, San Miguel, Todos los Santos, Animas, Pascua de Navidad, Santos Inocentes, Fin de año.—Costumbres expresivas.—Expresión oral: Palabras usadas en la localidad, dichos usados en la localidad, saludos usados en la localidad, refranes usados en la localidad, cantares usados en la localidad.—Expresión por signos y señales.—Costumbres ceremoniales.—Vestidos habituales según el sexo; hombres: chicos, mozos, mayores; mujeres: chicas, mozas, casadas, viudas; según la clase: señores, labradores, industriales, criados.—Vestidos de fiesta: de las Justicias de la localidad, del séquito de la Justicia: maceros, alguaciles; de cofradía señaladamente en Semana Santa, de duelo, de funerales, de luto.—Solemnidades en la localidad: Actuación del Ayuntamiento, uso de tapices en los huecos de los edificios, uso de tambores, mazas u otros instrumentos en días señalados, hogueras en días señalados: San Juan Bautista, San Antón. Otros días; romerías: Su época, su camino, su modo de actuar, su finalidad o advocación, gastos usuales en ellas, precedencia de corporaciones, banderas: su dedicación, su forma, su color, sus dimensiones, sus portadores. Los rosarios procesionales: Su hora.—Costumbres relativas a enfermedades.—Enfermedades de las personas.—Enfermedades frecuentes en la localidad.—Remedios caseros o tradicionales.—Personas que actúan como cooperadores a la curación.—Médicos: su contratación, su retribución. Parteras: sus clases, su retribución: en dinero, en especie. Curanderos: su modo de actuar, su retribución. Saludadores: su modo de actuar, su retribución.—Enfermedades de los animales.—Patronato de San Antón.—Personas que asisten a los animales: Albeitares, Herradores.—Costumbres obituarías —Obito de adultos: Vestido del cadáver, transporte del cadáver: A la iglesia (costumbre ya abolida), al cementerio.—Sufragios acostumbrados: Inmediatos, durante el año siguiente.—Comida del día de los funerales.—Ceremonias especiales: Lloronas.—Ofrendas en los funerales.—Obito de niños.

TEMA 10.—DIVERSIONES

Rondas nocturnas: Su camino, sus horas, entrada en ronda. — Edad y circunstancias para entrar en ronda.—Fiesta para solemnizar la entrada en ronda.—Baile.—Otras diversiones; de varones: de chicos, de mozos, de adultos. De mujeres: de chicas, de mozas, de casadas y viudas.

TEMA 11.—AVERSIONES LOCALES

Enemistad colectiva.—De la localidad con alguna otra localidad; de los barrios entre sí dentro de la localidad; de parroquias entre sí dentro de la localidad; de gremios entre sí dentro de la localidad; de familias entre sí dentro de la localidad.

TEMA 12.—OTRAS CUESTIONES

Manifestaciones de desagrado: Gritas, cencerradas.—Supersticiones: Milagrerías, espiritismo, brujerías, presagios.—Trato de dureza o crueldad: De padres a hijos, en qué consiste; de madres a hijos, en qué consiste; de maridos a mujeres, en qué consiste.—Vicios predominantes en la localidad.—Valor moral de las injurias en la localidad.

Otras observaciones no previstas en este cuestionario.

Tendrá gran interés el envío de croquis hecho a mano, dibujos, vaciados y, principalmente, documentos, siquiera copia de ellos y fotografías de tipos, paisajes, edificios y objetos.

La Sociedad Económica se complace en designar por medio de la presente, a las personas en quienes delega en los respectivos pueblos de esta provincia, para que recojan ó redacten por sí las respuestas lo más ajustadas que sea posible a estos cuestionarios.

Esas distinguidas personas, cuya cooperación aguarda la Real Sociedad, son las siguientes:

En Montilla, don Rafael Castaño Cañete.

» Fuente-Ovejuna, don Antonio Rivera.

» Valsequillo, don Juan Basilio Pérez.

» Hinojosa del Duque, el R. P. Juan Ruiz Ramos, Carmelita Calzado.

» Santa Eufemia, don Francisco Ontiveros.

En Encinas Reales, don Rafael León Bergillos.

- » Adamúz, don Gregorio Gómez Molina.
- » Montoro, don José de Julián Barrigón, Arcipreste del partido.
- » Almodóvar, don Evaristo Toledo Montes, párroco.
- » La Carlota, don Manuel Guerrero y García del Busto.
- » Fuente Palmera, don Plácido Delgado y Carrasco.
- » Hornachuelos, don José Serrano García.
- » Añora, don Andrés Montero, Secretario del Ayuntamiento.
- » Villaharta, don José Sánchez Galán.
- » Conquista, don Ladislao Ocaña.
- » Rute, don Ruperto Fernández Tentallo.
- » Villanueva del Rey, don Camilo Sánchez Galán.
- » Aguilar, don Pedro Benítez Rasero.
- » Bujalance, don Juan Díaz del Moral.
- » Puente Genil, don Baldomero Jiménez.
- » Luque, don Ecequiel Fernández Bautista.
- » Cañete de las Torres, don Alfonso Caracuel Ponce.
- » Obejo, don Teofilio Olivares.
- » Blázquez, don Braulio Pineda.
- » Espiel, don Manuel Jiménez Maya.
- » Villaviciosa, don Agustín López Llamas.
- » Torrecampo, don Antonio M. Rodríguez Blanco, párroco.
- » Priego, don Rogelio Camacho.
- » Montalbán, don José González Cantillo.
- » Montemayor, don Modoaldo Garrido Díaz.
- » Castro del Río, don Miguel Pérez Gutiérrez.
- » Zuheros, don Pedro Muñoz Molleja.
- » Espejo, don José Serrano Aguilera.
- » Carpio, don Diego López, párroco.
- » Villanueva del Duque, don Rogelio Fernández Gómez.
- » Guijo, don Apolinar Ruiz Conde, y
- » Dos Torres, don Sebastián Márquez Alcalde.

La tercera y última lista de señores comisionados, será publicada en el número próximo, y entonces será provisto cada uno de los cooperadores del oportuno nombramiento, sin perjuicio de lo cual, pueden cuando quieran comenzar a remitir las informaciones que se le suplican.

Se ruega a nuestros ilustrados lectores que contribuyan a esta importante encuesta, dirigiendo sus envíos a D. José M.^a Rey Díaz, Director del BOLETÍN de la Real Sociedad Económica, calle de Maese Luís, núm. 11, en Córdoba.

EN DEMANDA DE UNA VALIOSA COOPERACIÓN

Para el señor Gobernador

D. Luís Grande Baudesson

Señor: La Real Sociedad Económica de Córdoba, que tiene los ojos puestos en el mejoramiento de los infelices niños del Hospicio, abraza el propósito de llevar a aquella casa algún día, útiles de trabajo, herramientas para el aprendizaje de cualquier oficio que, enseñado a los niños desventurados, les sirva de escudo en las luchas por la existencia que les aguardan a la salida de aquel benéfico establecimiento.

Cerrados los talleres que en tiempos hacía funcionar en aquella casa la Excma. Diputación, se cree un deber de caridad volver a establecerlos; mas para ello es necesario el valimiento de persona que por su cargo, por sus sentimientos humanitarios, por su alteza de miras, pueda encauzar las cosas hacia esa obra redentora.

Y nadie mejor que vos, que tan probado tiene en tierras extremeñas su interés por los desheredados; nadie mejor que vos, señor Gobernador, que entráis en Córdoba con mano pródiga derramando limosnas sobre los que las han de menester, nadie tan apropiado como vos, para dar consistencia a estos deseos de justicia que anidan en el corazón de todo cordobés que conozca el Hospicio por dentro.

Hay allí unas escuelas: es cierto; pero escuelas faltas de protección y de aire y de luz y de abrigo. Mas no bastan las escuelas; son necesarios, son indispensables los talleres, si se quiere alejar la vagancia de cuantos por haber sobrepasado la edad escolar, ya no tienen puesto en las aulas.

Talleres donde se haga el aprendizaje de cualquier oficio, para uno y otro sexo, hacen allí más falta que el pan y que el condumio.

Vaya, señor, al antiguo Convento de Mercedarios; explore y escudriñe las interioridades de aquel régimen y toque después los resortes que crea más útiles a lograr que el trabajo sea ley de aquella casa y de aquellos infelices.

CORDUBENIO.



CERÁMICA y DECORACION
ANTONIO . C . JIMENEZ .
CORDOBA

GRANDIOSA EXPOSICIÓN

DE

Cerámica, Hierros Artísticos
y objetos para decoración

PLAZA DEL ESCUDO

Fundición, Laminación. **Cobre** y todas sus (Alpaca, Bron-
Estiraje y Trefilería de **ce, Latón, Maillechort)** aleaciones en todas las formas: Planchas,
redondas, cuadradas, exa- **Alambres, Cables,** Bandas, Cintas, Discos, Barras
gonales, etc. Perfiles varios, desnudos y cubiertos

TODA CLASE DE TRABAJOS EN

FUNDICION DE HIERRO

Fabricación de Motores Eléctricos, Transformadores, Turbinas,

- Reparación de Motores Eléctricos -

De todas clases y de todas las marcas

CONSULTAS Y PRESUPUESTOS GRATIS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECÁNICAS

Dirección { Postal: Apartado número 28
Telegráfica y Telefónica: **C E M**

CÓRDOBA

LA MEZQUITA

Fábrica de Cerveza Alemana

LA FRIGORÍFICA CORDOBESA

Fábrica de Hielo artificial y Cámaras frigoríficas

Estas fábricas, montadas con arreglo a los modernos adelantos en la materia, se encuentran en plena producción, alcanzando tal grado de perfección los productos que elaboran, que compiten ventajosamente con todas sus similares, aún con los de más justa nombradía, siendo cada día mayor el éxito alcanzado entre los consumidores.

Se sirven a domicilio los barriles de Cerveza y en botellas desde una docena en adelante.

El Hielo, cuyo precio es de UNA PESETA la arroba, también se sirve a domicilio desde una arroba en adelante.

Calle Fray Luis de Granada, sin número

Teléfono núm. 462

Ebanistería

LA CORDOBESA, S. A.

==== CORDOBA ====

Talleres electro-Mecánicos

DE

CARPINTERIA Y EBANISTERIA EN GENERAL

Almacén de Maderas de Flandes y del País.—Chapas y Molduras

— **MADERAS FINAS** —

Oficinas: Plaza de Colón, n.º 20

Talleres y Exposición: Carretera

- de la Estación de Cercadilla -

TELÉFONOS, 185 Y 252

Construcción con esmero y prontitud

Rafael Navajas Luna

PINTOR

—*—

Abéjar, núm. 6.-Teléfono, 214

— **CORDOBA** —

GUERRA

SASTRE

Alfonso XIII, 24

CORDOBA

CERÁMICA LUCENTINA

Lucena Hermanos, Jurado y Comp.^a

==== **LUCENA** ====

FABRICACION DE LADRILLOS HUECOS Y MACIZOS

por procedimientos mecánicos, con maquinaria de la Casa Bühler Hermanos, de Suiza.—Producción anual 5 000.000 de piezas

FABRICACIÓN DE YESO.—Producción diaria 30.000 kilos

FÁBRICA DE CAL.—Producción diaria 5.000 kilos

Se hacen contratos especiales para el suministro de toda clase de materiales para construcciones.

Depósito en Córdoba: Fabrica de Jabón "Santa María,, Ollerías sin núm.

Escritorio: Calle Domingo Muñoz, número 4

La Mutual Latina

*Autorizada e inscripta el en Registro
del Ministerio de Fomento*

Funciona bajo la inspección directa del Estado español, con arreglo a la ley de 14 de Mayo de 1908, sobre inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

DOMICILIO SOCIAL:

GRAN CAPITÁN, 25.—CORDOBA

LA MUTUAL LATINA, aplicando a sus asociaciones los principios de la mutualidad, crea un capital a cada uno de sus socios y reintegra a los herederos o beneficiarios de los socios fallecidos, anualmente, mayor cantidad del importe de las cuotas que tuviesen pagadas.

LA MUTUAL LATINA tiene depositadas en el Banco de España 300.000 pesetas para responder a su gestión, conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros

Centro Técnico Industrial

DE

PRODUCTOS QUIMICOS

Y FARMACÉUTICOS

Calle de María Crisina, n.º 4

CORDOBA

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

SUEROS Y VACUNAS

AGUAS MINERALES - ORTOPEDIA

PERFUMERIA - MATERIAL QUIRÚRGICO

Y FOTOGRAFICO

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

BODEGAS DE VINOS FINOS

DEL CCSECHERO

LOPEZ DE LA MANZANARA

DESPACHO Y ESCRITORIO:

Calle de San Felipe, núms. 7 y 9.—CORDOBA

PEDID SIEMPRE

“El Gran Capitán,,

MORILES FINO

SANTA MARIA

FABRICA DE JABONES

Y

compra-venta de cereales

FABRICACION ESPECIAL
JABON BLANCO CASTILLA

Venta al por mayor
de arroz, alubias y exportación
de garbanzos.

Almacenes: OLLERIAS, sin núm.

Escritorio: DOMINGO MUÑOZ, 4

CÓRDOBA

Casa Remington

■ ■ ■

MAQUINA PARA ESCRIBIR

ESCRIBE - SUMA - RESTA

■ ■ ■

Ventas a plazos y al contado

ACCESORIOS

ALFONSO XIII, NÚM. 6

CÓRDOBA

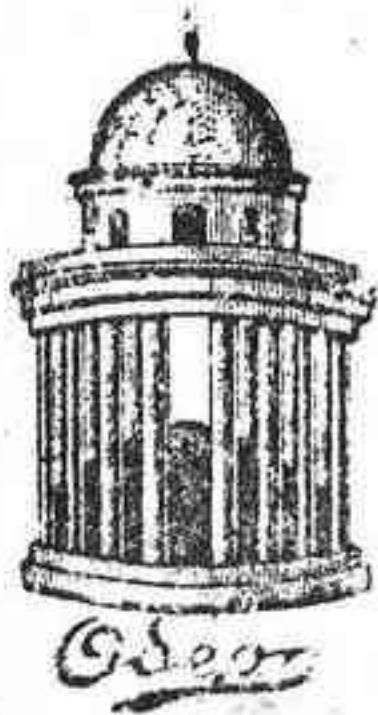
LA PALMA

Vda. e Hijo de Luis de la Torre y C.^a S. en C.

CONTINUADORES DE LA VIUDA DE J. CAPDEVILLE

Alfonso XIII, 26.—CORDOBA :-: Teléfono 300

Almacenes: Plaza de Colon, números 34 y 36 :-: Teléfono 171



Camas de hierro, doradas, niqueladas y de madera.—Somiers metálicos y de madera.—Gramófonos y discos ODEON—Muebles—Bicicletas—Máquinas para coser, bordar y hacer calceta, afeitador, escribir y calcular.—Aparatos y productos marca KODAK.—Grandioso Laboratorio Fotográfico con Taller de ampliaciones.—Escopetas y armas cortas.—Plata Meneses.—Relojería y cadenas de todas clases. Aparatos científicos.—Termos.—Rótulos esmaltados.—Colchones de crin, lana y miraguano.

Accesorios y piezas para todos los artículos :-: Ventas al contado y a plazos

“AURORA”

COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO

CAPITAL COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO 4.500.000 PESETAS

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la
Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908

Seguros de incendios.—Seguros de valores.—Seguros marítimos.—
Seguros contra la paralización del trabajo a causa de incendios.

Subdirector en Córdoba y su provincia

MANUEL APARICIO Y APARICIO

AMBROSIO DE MORALES, NUMERO 16

Carbonell y Compañía (S. en C.)

Casa Central en Córdoba, fundada en el año de 1866

Fábrica de refinación de aceites, último sistema. La primera en España.—Fábrica molino de aceite fino sistema Marqués de Cabra.—Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles.—Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro Daverio y Bühler. Producción diaria: 35 000 kilogramos.—Almacén de maderas procedentes del Báltico y América.—Fábrica de fideos y pastas para sopa.

COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES

SUCURSALES EN

SEVILLA.—Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar.

Aceitunas.

Compra-venta de cereales.

MELILLA.—Abastecedores de la Comandancia de ingenieros.—Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.—Fábrica de aserrar y labrar.—Aceites de oliva, jabón, vino, alcohol, harinas, azúcar, hierros, cementos, etc., etc.,

AGUILAR DE LA FRONTERA :-: CASTRO DEL RIO :-: PINOS PUENTE

Grandes fábricas de aceite de orujo, sulfato de carbono y de jabones

Producción diaria: 20.000 kilos de aceite

PORRAS, VAÑO, GISBERT Y AÑÓN

FABRICAS DE HARINAS

SISTEMA BÜHLER

en **EL CARPIO y CÓRDOBA**

Producción diaria, 60.000 kilos. * Servicio de Harinas y Salvados a domicilio

CAMBIO DE TRIGOS POR HARINAS

Oficinas: **GRAN CAPITÁN**, núm. 36.

Teléfono núm. 569



IMPRENTA MODERNA

* * *

ESPECIALIDAD EN LOS TRABAJOS
DE LUJO Y COMERCIALES

* * *

TELÉFONO NÚMERO 377

CÓRDOBA

BANCO CENTRAL

SUCURSAL DE CÓRDOBA

GRAN CAPITÁN, NÚMERO 12

CAJA DE AHORROS

Este Banco tiene establecido un servicio de Caja de Ahorros, admitiendo imposiciones desde UNA peseta en adelante, abonando intereses a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL.

El régimen legal de la Caja de Ahorros va claramente consignado en la libreta que se entrega a los interesados al hacer la primera imposición. La práctica seguida desde la creación de la Caja es la siguiente: SE ADMITEN EN EL ACTO LAS ENTREGAS y se PAGAN LAS CANTIDADES QUE DESEEN RETIRAR LOS IMPONENTES.

El funcionamiento de nuestra CAJA DE AHORROS está inspirado en dos principios fundamentales. Primero: Dar facilidades a las personas previsoras para que puedan poner a cubierto sus economías. Segundo: Hacer que los modestos capitales formados, o en periodo de formación, confiados a nuestro cuidado, obtengan una prudente renta sin peligro ni contrariedades.

Horas de Caja: de 9 a 1 y de 3 a 4



CAFES

Manufacturas de dulces - Azúcares estuchados

Esta Casa que cuenta con la mayor producción e pañola en cafés tostados, tiene inmejorables condiciones para almacenistas y detallistas, tanto en clase de batalla como en :-: los tipos más selectos :-:

FRANCISCO F. CAPARROS

—+— CORDOBA +—

Sombreros modelos de las mejores Casas de Paris

Margarita Fernández

MODAS DE PARIS

VICTORIANO RIVERA, 1 CÓRDOBA



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12 000.000 de Pesetas

Cincuenta y ocho años de existencia.—Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.

SUBDIRECCIÓN PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

Oficinas: Calle Claudio Marce'lo, núm. 13.

CASA FUNDADA EN 1843

RODRIGUEZ HERMANOS

ALMACENISTAS, COSECHEROS

— Y —

EXPORTADORES de ACEITES de OLIVA

==== *Aceitunas y Garbanzos* ====

Oficinas y Almacenes: Avenida de Canalejas, 24 y 26

CORDOBA

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sociedad Anónima

CAPITAL: 50 MILLONES DE PTAS.

DOMICILIO SOCIAL: PASEO DE RECOLETOS, NUM. 17.—MADRID

SUCURSAL: RUE DE LA VICTOIRE, NUM. 69.—PARIS

Agencias en Almería, Algeciras, Córdoba, Guadix, Granada, Jaén, Jerez de la Frontera, La Carolina, La Línea, Linares, Málaga, Manzanares, Ronda, Sevilla y Valdepeñas.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **BANESTO**

Agencia de Córdoba: Calle Duque de Hornachuelos

SOTOMAYOR. S. A.

ACEITES PUROS DE OLIVA

== *ACEITUNAS* ==

CEREALES Y LEGUMBRES

== **CÓRDOBA** ==



CASA FUNDADA EN 1838

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

APARTADO NUM. 7

→ **CÓRDOBA** ←

REPRESENTANTES DEPOSITARIOS DE LA COMPAÑIA
ARRENDATARIA DE TABACOS